

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020.

**RAZÓN SOCIAL:** Fondo Llyod Plus, S.A de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**CLAVE DE PIZARRA:** REGIO2

**ASUNTO:** Parámetros de Inversión

**EVENTO RELEVANTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 27 de noviembre del año en curso, derivado del cambio en su régimen de inversión, se presentó la incidencia del siguiente parámetro, mismo que al día 24 de diciembre se mantiene:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
REGIO2	DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA	0.00%	10.00%	100.00%	Insuficiencia

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo segundo del artículo noveno mencionado, el cual indica que si transcurridos los primeros treinta días naturales, el fondo de inversión no ha corregido el incumplimiento de alguno de los límites citados, deberá informarlo en forma inmediata a la Comisión y hacerlo del conocimiento de sus inversionistas a través de los medios señalados en el mismo artículo, así como de cualquier otro medio convenido con la clientela.